

Pago a cuenta.

FETE-UGT siempre ha reiterado el cumplimiento del acuerdo de 27 de diciembre de 2006 en lo relativo al pago de las cantidades de los diferentes niveles.

Exigimos la apertura inmediata del 2º nivel para todo el profesorado, así como para todos los docentes que cumplan los requisitos establecidos en el acuerdo, haciéndolo extensivo también al profesorado interino.

¡OS MANTENDREMOS INFORMADOS!